



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Jueves, 3 de febrero de 1977

Núm. 26

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 437

Delegación de Hacienda de Zaragoza

ADMINISTRACION DE TRIBUTOS

Cuota beneficios

Habiendo resultado imposible realizar la notificación en los domicilios expresados por los contribuyentes en sus declaraciones de alta de licencia fiscal del impuesto industrial, por la presente se notifica a los que a continuación se relacionan, que por haber satisfecho cuota de licencia superior a 2.250 pesetas, de conformidad con lo previsto en la instrucción provisional del impuesto industrial (cuota beneficios), quedan incluidos en la Junta de evaluación global desde la fecha del alta de licencia, que en cada caso se menciona.

Quedan notificados de que contra este acuerdo pueden reclamar en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, ante la Administración de Tributos, por evidente error de encuadramiento en Junta.

Contribuyente, último domicilio, Junta, actividad y fecha del alta

Pérez Lahoz, Enrique. Arboleda Macanaz, sin número, Zaragoza. 01.63. Comercio juguetes, artículos deportivos y armería. 1 enero 1976.

"Vilamsa Aislamientos y Pavimentos", S. A. Ganivet, 7, Zaragoza. 08.61.0. Comercio material saneamiento. 1 julio 1976.

Ramas Martínez, Juan. Angel Ganivet, 4, segundo, Zaragoza. 08.80.2. Albañilería. 1 febrero 1976.

Tejero Calavia, José-Luis. Vasconia, núm. 6, cuarto, Zaragoza. 08.80.2. Albañilería. 1 abril 1976.

Vizanzay Royo, José. Coronel Arce, 2, Zaragoza. 08.80.2. Albañilería. 1 abril 1976.

Gracia Guillén, Antonio. Camino de Bajo Ventas, sin número, Cuarte. 08.81. Servicios especiales rama de construcción. 1 enero 1976.

Hernando Fernández, Agustín. Prado, 6, primero, Zaragoza. 08.82.2. Revestimiento, escayolado y afines. 1 febrero 1976.

Del Molino Marco, Domingo. Borja, núm. 44, principal, Zaragoza. 08.82.5. Decoración no especificada de habitaciones. 1 julio 1976.

Gascón Gracia, Irene. Carretera Coaña, 62, Zaragoza. 09.85.2. Salas billar, ping-pong, etc. 1 marzo 1976.

Alonso Alonso, José. Tenor Fleta, 44, Zaragoza. 09.85.3. Tómbolas y rifas, espectáculos en ferias y verbenas. 1 febrero 1976.

Martín Ramírez, Miguel. Copérnico, núm. 12, Zaragoza. 09.85.3. Tómbolas y rifas, espectáculos en ferias y verbenas. 1 abril 1976.

Andión Lacasta, María-Carmen. Cortes de Aragón, 53, Zaragoza. 12.85.2. Cafés, bares y afines. 1 febrero 1976.

Botija Nicolás, Carlos. Borja, 49, Zaragoza. 12.85.2. Cafés, bares y afines. 1 febrero 1976.

García Miguel, Lorenzo. Plaza Sas, 7, primero, Zaragoza. 12.85.2. Cafés, bares y afines. 1 marzo 1976.

Vera Calderón, Francisco. Monasterio Siresa, 8-10, Zaragoza. 12.85.2. Cafés, bares y afines. 1 enero 1976.

Lezcano Beltrán, José. Carretera Logroño, kilómetro 13'700, polígono "La Gazasa", Zaragoza. 14.61. Comercio de muebles. 1 enero 1976.

Yagüe Acerete, Francisco. Orense, 95, Zaragoza. 15.27.1. Construcción, montaje y reparación carpintería metálica. 1 enero 1976.

Jiménez Carmona, Pedro. Monasterio Siresa, 20, Zaragoza. 15.27.3. Fabricación, montaje y reparación calefacción. 1 enero 1976.

Bilbao Begoña, Prudencio. Fernando el Católico, 24, Zaragoza. 15.37.5. Ins-

talación y reparación material eléctrico. 1 enero 1976.

Pardos Erruz, Jesús. Martín Cortés, número 8, cuarto derecha, Zaragoza. 15.37.5. Instalación y reparación material eléctrico. 1 mayo 1976.

"Teltronic", S. A. José Pellicer, Zaragoza. 15.38. Fabricación aparatos y accesorios fotográficos, cine, radio, TV, etc. 1 febrero 1976.

Baeyéns López, Alberto-Arturo. García Lorca, 9, bajo, Zaragoza. Mayor platería y joyería, mayor bisutería, etcétera. 1 enero 1976.

Fernández Avellaneda, Calixto. Bolivia, 41, Zaragoza. 19.20. Manufacturas de cuero y marroquinería. 1 julio 1976.

Pérez Molina, Julio. Nuestra Señora del Agua, 6, Zaragoza. 19.30.0. Fabricación de calzado en serie. 1 febrero 1976.

Rivares Oliván, María-Teresa. Marqués de Ahumada, 15, Zaragoza. 19.71. Menor de calzado. 1 febrero 1976.

Calavia Raso, Antonio. Valle de Gistaín, 10, Zaragoza. 21.62.3. Menor de tejidos. 1 febrero 1976.

García Gutiérrez, Angel. Lugo, 21-23, Zaragoza. 23.61.1. Menor de vinos, aguardientes y licores. 1 marzo 1976.

"Hormigones y Extracciones", S. A. Cuarte de Huerva. 08.80.01. Obras públicas y obras particulares. 1 enero 1976.

Monreal Martínez, Angel. Santander, núm. 10, Zaragoza. 08.61.0. Comercio material construcción. 1 mayo 1976.

Matamala Almazán, Jesús. Rigel, 35, Zaragoza. 21.62.4. Menor confección caballero. 1 mayo 1976.

Gracia Chueca, Gregorio. Carretera Logroño, 36, Zaragoza. 13.63.3. Menor drogas y afines. 1 agosto 1976.

Málaga Delgado, Valeriano. Vía Ibérica, kilómetro 5'700, Zaragoza. 16.20. Aderezo aceitunas. 1 julio 1976.

Villar Portero, Tomás. Vega, 26, Zaragoza. 14.20. Fabricación de muebles. 1 marzo 1976.

Gracia Domínguez, Virgilio. Tudela (Navarra). 10.70.1. Menor flores, plantas vivas y semillas. 1 febrero 1976.

Martínez Romeo, Milagros. Fray Juan Regla, 17, tercero izquierda, Zaragoza. 1.90.9. Academias enseñanza. 1 julio 1976.

«Franco-Española de Conducción y Obras», S. A. («Fecosa»). Fuentes de Ebro. 08.81. Servicios especiales rama de la construcción. 1 septiembre 1976.

Zaragoza, 20 de enero de 1977. — El Administrador de Tributos, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 476

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Juan-Manuel García Bellido la instalación y funcionamiento de un taller de matricería, sito en calle San Juan de la Peña, 179, interior, con nueve motores de 12,58 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 18 de enero de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 477

Ha solicitado doña Julia Sánchez Martí la instalación y funcionamiento de un taller auxiliar de confección, sito en calle Alcalá, 19, con quince motores de 5,23 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 18 de enero de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 478

Ha solicitado don Moisés García Martínez la instalación y funcionamiento de un obrador de panadería, sito en calle Valle de Zuriza, 16, con ocho motores de 10,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 18 de enero de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 479

Ha solicitado don Luis Pérez Murillo la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería - ebanistería, sito en calle Terminillo, 68 - 72, con tres motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 18 de enero de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 480

Ha solicitado don Miguel Pina Garcés la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería metálica, sito en calle Argel, 16, con doce motores de 12,83 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 18 de enero de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 472

Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

Convocando a pago de determinados justiprecios

Alcanzados los justiprecios por mutuo acuerdo respecto a las fincas que en la relación adjunta se especifican, entre los titulares de las fincas afectadas, cuyas fincas se incorporarán al dominio público del Estado desde su ocupación y pago, y «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española», S. A., beneficiaria de la expropiación en los expedientes expropiatorios dimanantes del proyecto de «autopista del Ebro, itinerario Zaragoza-Mediterráneo», a tenor de lo dispuesto en el artículo 17, apartado 2, de la Ley 8 de 1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de peaje, en relación con el Decreto 1.310 de 1973, de 22 de junio, esta Jefatura Regional de Carreteras ha resuelto, vistos los artículos 48 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 48 y 49 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, fijar las fechas y horas que se relacionan para el pago de la expropiación, en las dependencias del Ayuntamiento correspondiente, ante el señor Alcalde-Presidente y con asistencia del

Pagador designado por la entidad beneficiaria.

Significándose que no se admitirá representación sino por medio de poder debidamente autorizado, ya sea general, ya especial, para este caso. Los interesados deberán identificar su persona con la documentación oportuna y, en su defecto, por el conocimiento directo que testifique el Alcalde o el Secretario del Ayuntamiento.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento general y de todos los interesados, y efectos consiguientes.

Zaragoza, 20 de enero de 1977. — El Ingeniero Jefe regional, Luis Cariñena.

CANDASNOS-BUJARALOZ

Municipio, finca, nombre y domicilio de los titulares, condición, fecha de pago y hora

Bujaraloz. 12 y 12-1. Don Mariano Aguilar Palacio y doña Manuela Palacio Lupón. Para notificaciones: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, núms. 93-95, octavo segunda, Barcelona-14). Propietarios. 17 febrero 1977, a las diez.

BUJARALOZ-GELSA

La Almolda. 208 y 208-1. Don Angel Samper Godina. Para notificaciones: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, 93-95, octavo segunda, Barcelona-14). Propietario. 17 febrero 1977, a las diez cuarenta y cinco.

La Almolda. 126 y 126-1. Doña Elena Samper Lucea. Para notificaciones: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, 93-95, octavo segunda, Barcelona-14). Propietaria. 17 febrero 1977, a las diez cuarenta y cinco.

BUJARALOZ-GELSA-PINA

Pina de Ebro. 44. Don Andrés, don Angel, don José, doña Rosalía, doña María del Carmen y don Javier Montalbán Carranza, doña Purificación Carranza López y don Angel Montalbán Beltrán. Para notificaciones: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, 93-95, octavo segunda, Barcelona-14). Propietarios. 16 febrero 1977, a las trece quince.

Pina de Ebro. OT-17 y OT-17-1. Don Andrés, don Angel, don José, doña Rosalía, doña María del Carmen y don Javier Montalbán Carranza, doña Purificación Carranza López y don Angel Montalbán Beltrán. Para notificaciones: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, 93-95, octavo segunda, Barcelona-14). Propietarios. 16 febrero 1977, a las trece quince.

Pina de Ebro. 104. Don Manuel, doña Pilar y don Antonio Alvarez Sin. Para notificaciones: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, 93-95, octavo segunda, Barcelona-14). Propietarios. 16 febrero 1977, a las trece quince.

Pina de Ebro. 145, 153, 153-1 y 156. Don Ernesto, doña Concepción y doña Mercedes Cebollero Burillo, doña Esperanza Manzanares García, don Ramón, don Manuel y doña María-Esperanza Cebollero Manzanares. Para notificaciones: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, 93-95, octavo segunda, Barcelona-14). Propietarios. 16 febrero 1977, a las trece quince.

Pina de Ebro. OT-63, OT-63-1 y OT-63-2. Don Ernesto, doña Concepción y doña Mercedes Cebollero Burillo, doña Esperanza Manzanares García, don Ramón, don Manuel y doña María Esperanza Cebollero Manzanares. Para notificaciones: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, 93-95, octavo segunda, Barcelona-14). Propietarios. 16 febrero 1977, a las trece quince.

Pina de Ebro. 48. Doña Guadalupe Sin Ferrer, don Manuel, doña Pilar y don Antonio Aznárez Sin y don José-María, don Vicente y don Luis Dobato Sin. Para notificaciones: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, 93-95, octavo segunda, Barcelona-14). Propietarios. 16 febrero 1977, a las trece quince.

Pina de Ebro. 100, 100-1 y 101. Doña Guadalupe Sin Ferrer, don Manuel, doña Pilar y don Antonio Aznárez Sin y don José-María, don Vicente y don Luis Dobato Sin. Para notificaciones: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, 93-95, octavo segunda, Barcelona-14). Propietarios. 16 febrero 1977, a las trece quince.

Pina de Ebro. OT-50 y OT-50-1. Doña Guadalupe Sin Ferrer, don Manuel, doña Pilar y don Antonio Aznárez Sin, don José-María, don Vicente y don Luis Dobato Sin. Para notificaciones: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, 93-95, octavo segunda, Barcelona-14). Propietarios. 16 febrero 1977, a las trece quince.

GELSA-ALFAJARIN

Osera de Ebro. 7. Don Pascual Ballester Escamilla. Para notificaciones: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, 93-95, octavo segunda, Barcelona-14). Propietario. 16 febrero 1977, a las doce.

Villafranca de Ebro. 126. Don Joaquín López Tejel. Para notificaciones: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, 93-95, octavo segunda, Barcelona-14). Propietario. 16 febrero 1977, a las once.

Villafranca de Ebro. 209. Don Jesús y doña María del Pilar Prades Rotellar y doña María del Pilar Rotellar Rodrigo. Para notificaciones: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, 93-95, octavo segunda, Barcelona-14). Propietarios. 16 febrero 1977, a las once.

Villafranca de Ebro. 138 y 140. Doña Encarnación Castellón Belloch. Para notificaciones: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, 93-95, octavo segunda, Barcelona-14). Propietaria. 16 febrero 1977, a las once.

Villafranca de Ebro. OT-30 y OT-31. Doña Encarnación Castellón Belloch. Para notificaciones: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, 93-95, octavo segunda, Barcelona-14). Propietaria. 16 febrero 1977, a las once.

Villafranca de Ebro. 179. Doña María-Amparo, doña María-Angeles y doña María-Pilar Fraile Castellón y doña Amparo Castellón Fustero. Generalísimo Franco, 39, Villafranca de Ebro (Zaragoza). Propietarias. 16 febrero 1977, a las once.

Villafranca de Ebro. OT-36. Doña María-Amparo, doña María-Angeles y doña María-Pilar Fraile Castellón y doña Amparo Castellón Fustero. General Franco, 39, Villafranca de Ebro (Zaragoza). Propietarias. 16 febrero 1977, a las once.

Nuez de Ebro. 39. Doña Josefa Sán-

chez Berdala y don Delfín Perim Berdala. Para notificaciones: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, 93-95, octavo segunda, Barcelona-14). Propietarios. 16 febrero 1977, a las diez quince.

Alfajarín. 35-1. Don Pedro García Catalán. Ramón y Cajal, 49, Alfajarín (Zaragoza). Propietario. 16 febrero 1977, a las nueve treinta.

Alfajarín. Te-14-1. Don Pedro García Catalán. Ramón y Cajal, 49, Alfajarín (Zaragoza). Propietario. 16 febrero 1977, a las nueve treinta.

Núm. 525

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos 271 al 280 de 1977, que se tramitan en esta Magistratura, seguidos a instancia de don Maximiliano Negrodo Barrena y otros, contra «Muebles Epana», S. L., en reclamación de cantidad, con fecha 17 de enero de 1977 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; por recibida la anterior demanda en reclamación por cantidad, formulada a instancia de Maximiliano Negrodo Barrena y otros, contra «Muebles Epana», S. L., registrense y fórmense autos. Se señala el próximo día 21 de febrero de 1977, a las once y media horas de su mañana, para la celebración, en única convocatoria, de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Acumúlense las demandas presentadas. Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosíes. Remítanse nombres y domicilios de los productores afectados a la Organización Sindical para que por medio de ella se designe un representante de los mismos con el que se entenderán las sucesivas diligencias que se practiquen.

Cítese a la demandada mediante edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, por hallarse en ignorado paradero, según se acredita en autos número 7.092 de 1976, de esta misma Magistratura.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí».

Y encontrándose la empresa ejecutada «Muebles Epana», S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 17 de enero de 1977. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Hallándose comprendidos en el alistamiento del año 1977 y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mozos que a continuación se expresan, a sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quienes dependan, cuyos nombres y actuales domicilios o residencias también se desconocen, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en las Casas Consistoriales respectivas, por sí o por medio de legítimo representante ante los Ayuntamientos, en el acto de la clasificación provisional de los mozos, que tendrá lugar el día 13 de marzo, a las once horas, para que puedan alegar cuantas reclamaciones o excepciones estimen convenientes, quedando, para el caso de que no comparezcan, apercibidos con la declaración de prófugo y demás responsabilidades legales a que hubiere lugar.

Núm. 560

E P I L A

Carlos Ochoa Gregorio, hijo de Florencio y Vicenta, nacido el día 1 de febrero de 1957.

Eloy Tovar García, hijo de Enrique y de Rita, nacido el día 10 de enero de 1957.

Núm. 562

MEQUINENZA

Emilio - Agustín Guillén Esteve.
Manuel Ibarz Romero.
Luis - Javier Mula Ruiz.
Fernando López González.
Ramón López Núñez.
José-María Ráfales Catalán.
Manuel Salazar Callejas.
Juan - Francisco Veraguas Esteve.

Núm. 435

A L A G O N

Solicitada por el contratista don Pascual Sofi Serrano la devolución de la fianza constituida por las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Alagón a 20 de enero de 1977. — El Alcalde, Luis Latorre.

Núm. 447

CALATAYUD

A efectos del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por don Carlos Alfonso Calpena ha sido solicitada licencia para instalar un taller de carpintería mecánica, auxiliar para la decoración de interiores, dotado con diversa maquinaria, con un total de 13 CV, en avenida General Mola, 7, bajos.

Lo que se hace público para general

conocimiento, con la advertencia de que contra esta solicitud podrán presentarse observaciones o reclamaciones ante este Excmo. Ayuntamiento en plazo de diez días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Calatayud, 21 de enero de 1977. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 505

EJEA DE LOS CABALLEROS

En ejecución de acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria el día 20 del actual queda expuesto al público el expediente de contribuciones especiales por obras de pavimentación de calzadas y construcción de aceras de diversas calles del casco urbano de esta villa, en el Negociado de Servicios Urbanos, durante el plazo de quince días, con el fin de que pueda ser examinado por los interesados y presentar, durante los ocho días siguientes, las reclamaciones que estimen oportunas, de conformidad con los artículos 30 y 38 del Reglamento de Haciendas Locales.

Ejea de los Caballeros, 24 de enero de 1977. — El Alcalde, Luis Sesé.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 482

AUDIENCIA TERRITORIAL

Don Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Excmo. Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifica: Que por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, y en la apelación de los autos incidentales de pobreza a que luego se hará mención, se dictó la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia número 2. — Ilmos. señores: Presidente, don José de Luna Guerrero. Magistrados, don Emilio Llopis Peñas, don Carlos Lasala Perruca y don Ricardo Mur Linares. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de enero de 1977. — Vistos por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial los presentes autos incidentales de beneficio de pobreza, promovidos por doña Teresa Lasierra Huguet, mayor de edad, viuda, sus labores, residente en Francia y ocasionalmente en Laluega y Barbastro (Huesca), incomparecida en esta alzada, contra don Sebastián Lasierra Beltrán, mayor de edad, casado, policía armado y vecino de Zaragoza, representado por el Procurador don Miguel Magro de Frias y dirigido por el Letrado don Mariano Gilaberte González, y contra el señor Abogado del Estado, en la propia representación que ostenta, actuaciones que vienen a conocimiento y resolución de la Sala en virtud del recurso de apelación interpuesto por el primer demandado contra la sentencia recaída en la primera instancia de este procedimiento,

Fallamos: Que declarando haber lugar al recurso de apelación interpuesto por don Sebastián Lasierra Beltrán, contra la sentencia dictada en la primera instancia de este juicio, y con revocación total de la sentencia apelada, debemos declarar y declaramos no haber lugar al beneficio de pobreza solicitado por la actora doña Teresa Lasierra Huguet para litigar en juicio de menor cuantía, sobre reivindicación de bienes y declaración de otros extremos, contra don Sebastián Mur Huguet, doña Pascuala Beltrán, viuda de Lasierra; don Sebastián Lasierra Beltrán y doña María Teresa Lasierra Beltrán; se absuelva a los demandados y al señor Abogado del Estado de la demanda formulada; todo ello con la preceptiva imposición de costas a la actora, respecto a las causadas en primera instancia, sin especial pronunciamiento en cuanto a las de esta alzada, y se declara expresamente la temeridad y mala fe de la actora a los efectos señalados en el último considerando de esta resolución.

Y firme que sea esta resolución, y con testimonio de la misma, remítanse los autos originales al Juzgado de donde proceden, para su inmediato cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. José de Luna. — Emilio Llopis Peñas. Carlos Lasala. — Ricardo Mur Linares. (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero. Y para que conste y remitir al «Boletín Oficial» de la provincia para su publicación, al objeto de que sirva de notificación en forma a la actora doña Teresa Lasierra Huguet, incomparecida en la apelación, extiendo y firmo la presente, con el visto bueno del Ilmo. señor Presidente de la Sala, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, José de Luna.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 526

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de febrero de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 323 de 1976, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Talleres Unidos», S. A., contra Angel Gómez Vicente, de Almería, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos;

que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Todos y cada uno de los publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 31 de diciembre pasado al núm. 9.190.

Zaragoza, veinticinco de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 483

JUZGADO NUM. 1

Cédula de requerimiento y citación de remate

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número 1 de esta capital, en autos de juicio ejecutivo 723 de 1976, a instancia de don Antonio Puyal Lalana, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Bernardo Clavería Mendoza y don Jesús Lobato Clavería, de esta vecindad y en ignorado paradero, sobre reclamación de 58.317 pesetas de principal y costas, se requiere por medio de la presente a dichos demandados al pago de la cantidad reclamada, y se les cita de remate a fin de que dentro del término de nueve días puedan personarse en autos y oponerse a la ejecución, si les conviniere, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar, y haciéndoles saber que se ha practicado el embargo sin el previo requerimiento al pago, dado su ignorado paradero, y que las copias de demanda y documentos se encuentran a su disposición en Secretaría.

Y con el fin de que sirva de requerimiento y citación de remate a los efectos acordados a los demandados don Bernardo Clavería Mendoza y don Jesús Lobato Clavería, y apercibimientos legales, expido la presente, que firmo en Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 484

JUZGADO NUM. 2

El señor Juez de primera instancia del número 2 de esta ciudad y su partido ha acordado por providencia de fecha 7 del actual, dictada en autos número 1.157 de 1976, sobre juicio ejecutivo, en reclamación de 79.285 pesetas de principal y 40.000 ptas. calculadas para intereses y costas, promovidos por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre y representación de «Agreda Automóvil», S. A., contra «Hurbra», S. L., en ignorado domicilio y paradero, se cite de remate, por medio de la presente, al señor repre-

sentante legal de la referida demandada, concediéndole el término de nueve días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente, para que se persone en los autos referidos ante este Juzgado (sito en plaza de Nuestra Señora del Pilar, 2, tercera planta), y se oponga a la ejecución, si le conviniere, significándole que las copias de demanda y demás documentos a la misma acompañados obran en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición, y se hace constar expresamente que en el día de hoy se ha practicado el embargo sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero, sobre un furgón mixto, marca «Mercedes Benz», modelo L-405-D, matrícula Z-0342-D, como de la propiedad de la referida ejecutada.

Dado en Zaragoza a once de enero de mil novecientos setenta y siete.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 512

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1 de marzo de 1977, a las once horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 540 de 1976, promovido por el Procurador señor Rey Ardid, en nombre y representación de «Comercial Balay», S. A., contra Amador Sánchez Muñoz.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Cinco lavadoras marca «Edesa»; valoradas en 75.000 pesetas.

Siete frigoríficos «Edesa», modelo F-2300, nuevos; en 70.000 pesetas.

Tres frigoríficos «Edesa», modelo F-2300; en 40.000 pesetas.

Una cocina «Edesa», modelo 503 -GTP; en 8.000 pesetas.

Una cocina «Edesa», modelo 403-GP; en 7.000 pesetas.

Dos cocinas «Super-Ser», mod. 7511-G, nuevas; en 12.000 pesetas.

Tres frigoríficos «Edesa», modelo E-2245, nuevos; en 30.000 pesetas.

Nueve estufas de butano, marca «Corcho R-5», nuevas; en 45.000 ptas.

Un tresillo rinconera, de cuatro módulos, fibra acrílica; en 15.000 pesetas.

Diez mesas centro, de madera y cristal, color marrón; en 30.000 pesetas.

Dos mesas centro, de madera, color marrón; en 4.000 pesetas.

Diez colchones de gomaespuma, con funda, en 10.000 pesetas.

Dos colchones marca «Flex», de 1 metro de ancho; en 4.000 pesetas.

Cinco módulos de rinconera, de paño de color marrón; en 5.000 pesetas.

Un tresillo de curpiel, color marrón, sofá y dos sillones; en 15.000 pesetas.

Un tresillo en meraklón verde, con sofá y dos sillones; en 16.000 pesetas.

Un tresillo de madera, con vista tela floreada; en 8.000 pesetas.

Un tresillo cama-nido, colores marrón y rojo; en 10.000 pesetas.

Trece banquetas dormitorio, blancas, con asiento rojo; en 6.500 pesetas.

Tres muebles de cocina, de madera y chapa, con fregadero incorporado, dos de ellos con grifo de dos caños; en 15.000 pesetas.

Cuatro armarios de cocina, de madera, en color blanco y butano; en pesetas 4.000.

Dos muebles fregaderos, de 90 y 80, respectivamente, en madera; en pesetas 2.000.

Un tresillo de paño color marrón, con sofá y dos sillones; en 8.000 pesetas.

Un tresillo en skai marrón, con sofá y dos sillones; en 9.000 pesetas.

Un armario librería, de 3 metros, aproximadamente, en color marrón; en 15.000 pesetas.

Cuatro camas, color claro, cabezal y altillos incorporados y dos armarios haciendo juego; en 30.000 pesetas.

Dos librerías de conglomerado, de 3 metros, aproximadamente, marrones; en 24.000 pesetas.

Un mostrador chapado en formica, de 4 metros aproximadamente por 0,50 de ancho; en 5.000 pesetas.

Dos mesas de madera, de salón, de 1 metro, aproximadamente, de diámetro, extensibles, color marrón oscuro, y doce sillas haciendo juego, sin asientos y con respaldo de rejilla; en pesetas 18.000.

Cinco cuadros de distintos motivos, de 147 x 91 centímetros; en 15.000 pesetas.

Un camión «Avia», acondicionado para el traslado de muebles, matrícula M-589.965; valorado en 40.000 pesetas.

Los bienes se encuentran en poder del demandado don Amador Sánchez Muñoz, con domicilio en Cuenca (Colón, 50).

Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 487

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 91 de 1972-C (del número 6), seguido a instancia de «Criado y Lorenzo», S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Alfonso Beltrán Hernández, vecino de Molina de Segura, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 22 de marzo de 1977, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, con rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no

cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes muebles se hallan depositados en poder del demandado señor Beltrán, con domicilio en Molina de Segura (avenida José Antonio, número 25), donde podrán ser examinados; los títulos de propiedad de los inmuebles no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Piso número 2 del edificio sito en Molina de Segura, partida «Del Tapiado», en la carretera de Madrid a Cartagena, situado en la izquierda de la planta baja o de tierra; es un local comercial, con una superficie de 73'86 metros cuadrados, que linda: por la derecha entrando, con vestíbulo, arranque de la escalera y piso número 1; por la izquierda, con edificio propiedad de don Antonio Hernández Hernández y don Joaquín Salazar Cermeño; por el fondo, con los patios de las viviendas del mismo edificio, y por su frente, con carretera de Madrid a Cartagena, por donde tiene su entrada independiente. Inscrita la finca en el tomo 313 general, folios 166 y 167, finca 10.098, inscripciones 3.ª y 4.ª; valorado en 1.100.000 pesetas.

2. Una máquina de contabilidad electrónica, marca «Ascota», modelo 170-3, número 17951, con transformador de corriente de 125 a 220; valorada en 40.000 pesetas.

3. Dos máquinas de escribir marca «Hispano Olivetti», modelo «Lexicón 80», de carro largo, con núm. 1070382, y la otra de carro corto; ambas valoradas en 7.000 pesetas.

4. Una máquina de calcular marca «Hispano Olivetti»; valorada en pesetas 3.500.

5. Tres mesas metálicas, dos con dos cajones en la parte superior, debajo del tablero, y la otra con cuatro cajones, todas con el tablero de formica; valoradas en 17.000 pesetas.

6. Dos archivadores metálicos marca «Leyppel»; valorados en 7.500 pesetas.

7. Un archivador de carpetas con dos cajones; valorado en 3.800 pesetas.

8. Una multicopista marca «Printex», fabricada en José-Antonio, 695, de Barcelona; valorada en 8.000 pesetas.

9. Cinco sillas de plástico, de oficina, cuatro color marrón y una negra; valoradas en 1.750 pesetas.

10. Un mueble metálico de oficina, azul, con cajón grande; valorado en 1.800 pesetas.

11. Una estantería para poner papeles y con carpetas, con dieciséis bandejas; valorada en 1.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 489

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de febrero de 1977, a las once y media horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 245 de 1976, a instancia del Procurador señor Casafranca, en representación de don Roberto López Labarta, contra don Francisco Cremades Cepa, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1.º Una lavadora superautomática, marca "Bru"; en 15.000 pesetas.
- 2.º Una nevera marca "Kelvinator"; en 10.000 pesetas.
- 3.º Un lavaplatos de veinticuatro cubiertos, marca "AEG"; en 18.000 pesetas.

4.º Un tocadiscos estereofónico marca "Dual"; en 15.000 pesetas.

5.º Una grabadora "Telefunken", estereo, "Sun 2"; en 12.000 pesetas.

6.º Una cubertería de plata, de doce cubiertos; en 1.000 pesetas.

7.º Tres tresillos tapizados, dos de ellos en terciopelo y uno en tela; en 45.000 pesetas.

8.º Un comedor compuesto de mesa redonda de nogal, una consola con encimera de mármol, seis sillas y aparador estilo Luis XIV; en 24.000 pesetas.

9.º Una lámpara de cristal de cuarzo, de "La Granja", de ocho luces; en 8.000 pesetas.

10. Dos lámparas de cristal de cuarzo, de "La Granja", de seis luces; en 12.000 pesetas.

11. Seis cuadros estilo inglés, representando cacerías y personajes; en 6.000 pesetas.

12. Quinientos libros de diversos temas y autores; en 70.000 pesetas.

13. Una alfombra de 2'50 x 3 metros; en 3.000 pesetas.

Total, 239.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 490

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de febrero de 1977, a las once y media horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 885 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Ramón Martín Martín, contra "Envases Siguín", S. L., haciéndose

constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un camión marca "Barreiros", modelo "Saeta 75", matrícula Z-54.607; en 60.000 pesetas.

2.º Un camión marca "Sava", modelo "Austin A-504", matrícula M-480.534; en 75.000 pesetas.

3.º Un camión marca "Avia", modelo "4000", matrícula Z-77.498; en pesetas 75.000.

Total, 210.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 485

JUZGADO NUM. 2

Anulación de requisitoria

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza, en virtud de lo acordado en el sumario 181 de 1963, deja sin efecto las requisitorias que para llamamiento de Herminia Montoya Borja, hija de Pedro y Mercedes, entonces de treinta y seis años, hoy de cincuenta y dos, se publicaron con fecha 26 de mayo de 1963, por haber sido habida la misma.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 486

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de marzo próximo, a las once horas, tendrá lugar la primera subasta de los bienes muebles que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza en el sumario ordinario 75 de 1972, de este Juzgado, sobre robo, contra José-Luis Gracia Bascuas, bienes embargados al dicho penado.

Se advierte a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes se hallan en la Secretaría de este Juzgado.

Bienes objeto de la subasta:

1. Cinco relojes caballero, «Luwas», automáticos, calendarios, a 1.800 pesetas cada uno; en 9.000 pesetas.

2. Un reloj caballero, «Jocawas», automático, calendario; en 1.800 pesetas.

3. Un reloj caballero, «Jocawas», no automático, calendario; en 1.300 pesetas.

4. Un reloj caballero, «Cima», automático; en 7.000 pesetas.

5. Dos relojes caballero, «Luwas», calendarios, a 900 pesetas cada uno; en 1.800 pesetas.

6. Un reloj caballero, «Jaz», automático; en 2.100 pesetas.

7. Un reloj caballero, «Jaz», transistorizado; en 3.200 pesetas.

8. Un reloj señora, «Jocawas», automático, calendario; en 2.000 pesetas.

9. Un reloj señora, «Titán», automático; en 1.600 pesetas.

10. Un reloj señora, «Jocawas», calendario; en 1.200 pesetas.

11. Un reloj señora, «Luwas»; en 1.500 pesetas.

12. Un reloj señora, «Duward», oro; en 7.000 pesetas.

13. Un reloj señora, «Milus», oro; en 7.000 pesetas.

14. Un reloj señora, «Vadur», calendario; en 1.000 pesetas.

15. Un reloj señora, «Jocawas»; en 850 pesetas.

16. Un reloj señora, «Jocawas»; en 1.000 pesetas.

17. Un reloj señora, «Luwas»; en 1.000 pesetas.

18. Un reloj señora, «Luwas»; en 1.100 pesetas.

19. Un reloj cadete, «Wadur», calendario; en 900 pesetas.

20. Un reloj cadete, «Jocawas»; en 800 pesetas.

21. Un reloj caballero, «Luwas» blanco; en 900 pesetas.

22. Un reloj caballero, «Luwas», chapado; en 800 pesetas.

23. Un reloj señora, «Juper», blanco, esfera negra; en 800 pesetas.

24. Un reloj señora, «Juper», blanco, esfera blanca; en 800 pesetas.

25. Un reloj señora, «Luwas», rectangular chapado; en 800 pesetas.

26. Un reloj señora, «Jocawas», blanco; en 800 pesetas.

27. Un reloj señora, «Jocawas», blanco, esfera azul; en 800 pesetas.

28. Un reloj señora, «Juper», esfera azul; en 800 pesetas.

29. Un reloj señora, «Juper», chapado, ovalado; en 600 pesetas.

30. Un reloj señora, «Juper», chapado; en 800 pesetas.

31. Un reloj señora, «Luwas», con armix, chapado; en 900 pesetas.

32. Un reloj señora, «Luwas», chapado; en 800 pesetas.

33. Un reloj caballero, «Luwas», automático, calendario; en 1.900 pesetas.

34. Cuatro relojes caballero, «Luwas», chapados, a 900 pesetas cada uno; en 3.600 pesetas.

35. Dos relojes «Wadur», cadete, esfera azul, a 900 pesetas; en 1.800 pesetas.

36. Tres relojes cadete, «Jocawas», a 700 pesetas cada uno; en 2.100 pesetas.

37. Pulsera identidad, oro; en pesetas 6.000.

38. Armix señora, chapado; en pesetas 100.

39. Solitario oro blanco, con brillantes; en 5.000 pesetas.
40. Pulsera oro y coralina; en pesetas 1.800.
41. Solitario caballero, rubí y oro; en 2.000 pesetas.
42. Sortija turquesa (pequeña); en 300 pesetas.
43. Sortija oro, dos rubíes; en pesetas 800.
44. Juego pendientes y sortija, perla japonesa; en 5.500 pesetas.
45. Juego pendientes y sortija, perla cultivada; en 3.500 pesetas.
46. Juego pendientes y sortija, perla y zafiro azul; en 2.000 pesetas.
47. Sortija oro blanco y perla; en 1.000 pesetas.
48. Sortija oro amarillo y perla; en 1.300 pesetas.
49. Cartón cinco pares de pendientes; en 1.500 pesetas.
50. Cartón cuatro pares pendientes; en 1.200 pesetas.
51. Cartón dos pares de pendientes y sortija; en 1.000 pesetas.
52. Pendientes oro ley lapidado; en 600 pesetas.
53. Pendientes oro ley lapidado; en 600 pesetas.
54. Pendientes oro ley oval; en pesetas 500.
55. Pendientes oro ley lapidado, coralina; en 600 pesetas.
56. Juego pendientes y sortija oro ley; en 900 pesetas.
57. Juego pendientes y sortija oro ley, con piedras; en 1.200 pesetas.
58. Tres cadenas oro bajo; en pesetas 1.800.
59. Pendientes oro ley, vista blanca; en 1.600 pesetas.
60. Pendientes oro ley, vista blanca; en 1.800 pesetas.
61. Pendientes oro ley, vista blanca y perla; en 1.600 pesetas.
62. Pendientes oro ley, perlas; en 1.400 pesetas.
63. Doce gargantillas oro; en pesetas 6.000.
64. Dieciséis gargantillas oro; en 8.000 pesetas.
65. Pulsera oro blanco, piedras; en 7.500 pesetas.
66. Sortija oro blanco, dos piedras; en 5.000 pesetas.
67. Pendientes oro, vista blanca, perlas; en 1.800 pesetas.
68. Pendientes oro, vista blanca; en 1.900 pesetas.
69. Pendientes niña, turquesa; en 300 pesetas.
70. Pendientes niña, turquesa; en 200 pesetas.
71. Medio par pendientes oro, vista blanca; en 500 pesetas.
72. Colgante corazón, coralina; en 200 pesetas.
73. Colgante ficha dominó; en pesetas 300.
74. Cuatro broches solapa, a pesetas 1.500 cada uno; en 6.000 pesetas.
75. Pulsera chapa y coral; en pesetas 2.000.
76. Sortija "tú y yo", oro blanco; en 2.000 pesetas.
77. Sortija zafiro, niña; en 300 pesetas.
78. Cruz de Caravaca; en 300 pesetas.
79. Cadena de oro; en 300 pesetas.
80. Tres medallas oro y esmalte, a 1.500 pesetas cada una; en 4.500 pesetas.

81. Un juego de rosa de Francia; en 3.500 pesetas.

82. Un juego oro y perla cultivada; en 4.000 pesetas.

83. Un juego turquesas; en 3.000 pesetas.

84. Un juego topacio (amarillo); en 3.000 pesetas.

85. Un juego camafeo; en 3.500 pesetas.

86. Pendientes monedas; en pesetas 3.000.

87. Pendientes zafiro azul; en pesetas 2.000.

88. Pendientes camafeo; en 1.200 pesetas.

89. Sello de oro; en 600 pesetas.

90. Sortija señora, crisopás, perla; en 1.500 pesetas.

91. Sortija señora, ágata azul; en 1.500 pesetas.

92. Sortija señora, topacio; en pesetas 1.500.

93. Sortija señora, zafiros y turquesa; en 1.200 pesetas.

94. Dos alianzas, a 800 pesetas cada una; en 1.600 pesetas.

95. Sortija lanzadera, coral; en pesetas 800.

96. Sortija piedra verde; en 500 pesetas.

97. Sortija rosas y rubí; en 1.500 pesetas.

98. Sortija coral ovalado; en pesetas 1.200.

99. Valenciana señora; en 800 pesetas.

100. Sortija rosas de Francia, zafiros azules; en 1.200 pesetas.

101. Sortija pétalos y perla; en pesetas 1.300.

102. Sortija amatista; en 1.400 pesetas.

103. Sortija cinco zafiros blancos; en 1.000 pesetas.

104. Piedra rosa; en 1.300 pesetas.

105. Sortija con cuatro zafiros azules y perla; en 1.100 pesetas.

106. Sortija estrella, seis zafiros y perla; en 900 pesetas.

107. Sortija coral ovalado grande; en 2.000 pesetas.

108. Sortija moneda; en 1.200 pesetas.

109. Valenciana; en 800 pesetas.

Total, 212.950 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 499

CALAMOCHA

Don Eugenio Sánchez Alcaraz, Juez de instrucción de la villa de Calamocha y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias previas núm. 184 de 1976, por imprudencia en accidente de circulación, al salirse de la calzada, en la carretera N-234 (Sagunto - Burgos), kilómetro 188,300, el camión «Pegaso», matrícula Z-106.172, conducido por Antonio Villalba Soriano, cargado con diversos productos de paquetería, habiendo acordado publicar el presente edicto para ofrecer el procedimiento, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a los propietarios de la mercancía que sufriera daños con motivo de tal ac-

cidente, concediéndoles un plazo de diez días para que puedan comparecer ante este Juzgado para hacer las alegaciones pertinentes.

Dado en Calamocha a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Eugenio Sánchez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 493

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 450 de 1976, instado por Enrique Mazón Martínez, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, contra don Sebastián-Cecilio Floría, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 296, correspondiente al día 24 de diciembre de 1976.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 24 de febrero, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 494

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 240 de 1976, instado por Fernando Laguna Saluëña, representado por el Procurador señor Fernando Peiré Aguirre, contra don Manuel Villarroya Aina (Jesús Valdés, número 8), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una furgoneta "Sava", modelo J-4, matrícula Z-8692-B; valorada en pesetas 110.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 25 de febrero, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y

en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 492

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.496 de 1976 aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

«Sentencia. — En Zaragoza a 22 de enero de 1977. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido sobre amenazas, entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; María Pilar Revuelta Cobo, de 24 años, soltera, sus labores, natural de Santander, como denunciante, y Antonio Morante Redondo, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, como denunciado, ambos en paradero desconocido, y.....

Fallo: Que debo absolver y absolver de la demanda formulada a Antonio Morante Redondo, declarando de oficio las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García».

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma a las partes, expido el presente en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 541

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.458 de 1976 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a los herederos y perjudicados desconocidos del fallecido Félix Gana Sánchez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 16 de febrero próximo y

hora de las once treinta (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta) al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 554

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 492 de 1976, seguido a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Vicente Lacasa Toribio, contra don Macario Villas López, se sacan a su venta en tercera pública subasta, sin sujeción a tipo y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto número 9.100, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 296, de 24 de diciembre de 1976, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el día 14 de febrero, a las diez horas.

Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez municipal, Ricardo Soto.—El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 501

CALATAYUD

Don Miguel Peco de Pablo, Secretario del Juzgado comarcal de Calatayud;

Da fe: Que en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado comarcal con el número 527 de 1976, sobre daños en accidente de circulación, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte resolutive dicen así:

«Sentencia. — En Calatayud a 22 de enero de 1977. — Vistos por el señor don Jesús - Ignacio Algora Hernando, Juez comarcal, los precedentes autos de juicio verbal de faltas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, y otra, como denunciante, aestado de la Guardia Civil de Tráfico, de esta ciudad, y dimanante de las diligencias previas número 255 de 1976 del Juzgado de instrucción del partido, al haber sido declarada falta, siendo denunciado Adriano Emilio Dos Santos, mayor de edad, casado, portugués y vecino de Braganza (Portugal), siendo perjudicado Antonio García Mejía, mayor de

edad, casado y vecino de Madrid (calle César González Ruano, número 14, segundo A), por daños en accidente de circulación, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Adriano Emilio Dos Santos, como autor de una falta de daños por simple imprudencia, que se le imputa, a la pena de una multa de 3.000 pesetas, pago en concepto de indemnización al perjudicado Antonio García Mejía de la cantidad de 32.041 pesetas, por los daños ocasionados al vehículo de su propiedad, y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús I. Algora». (Rubricado).

Publicación. — La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el señor Juez, que la suscribe, estando celebrando audiencia pública, por ante mí, el Secretario, en el mismo día de su fecha, de que doy fe. — M. Peco. (Rubricado).

Lo relacionado concuerda con el original, a que me remito.

Y para que conste y sirva de notificación al condenado Adriano Emilio Dos Santos, en ignorado paradero, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Calatayud a veintidós de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Miguel Peco.

Núm. 558

PINA DE EBRO

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en el juicio de faltas número 175 de 1976, sobre daños en accidente de circulación ocurrido el día 8 de junio de 1976, en el kilómetro 372 de la carretera RN II, término de Pina de Ebro, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a don Luis Javier Mainer Casado, con último domicilio conocido en calle Calvo Sotelo, número 11, en Castelldefells (Barcelona) y actualmente en ignorado paradero, para que, como conductor del turismo «Seat 850», matrícula número M-941.871, comparezca ante la sala de audiencias de este Juzgado comarcal de Pina de Ebro (Zaragoza) el día 14 de febrero próximo, a las diez cuarenta y cinco horas, al objeto de asistir a la celebración de la vista del mencionado juicio de faltas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Pina de Ebro a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y siete. El Secretario, Cleofás Edo López.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.